



Administración Local

Ayuntamientos

DESTRIANA DE LA VALDUERNA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43, 46 y 52 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (en adelante ROF), a través de este anuncio se hace público que por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de enero de 2024 se efectuaron los siguientes nombramientos:

Primer Teniente de Alcalde.- D. Rubén Berciano García.

Segundo Teniente de Alcalde.- D. Miguel Ángel Calvo Fernández

Se hace público que por acuerdo de Pleno de fecha 14 de enero de 2025 se han realizado los siguientes acuerdos y delegaciones:

Composición y competencias de la Junta Gobierno Local

Ratificar el mantenimiento de la Junta de Gobierno Local integrada por el Alcalde, D. Jorge Prieto Abajo, como Presidente de la misma y los Tenientes de Alcalde, D. Rubén Berciano García y D. Miguel Ángel Calvo Fernández, como Vocales.

Establecer como competencias de la Junta de Gobierno Local todas las competencias del Alcalde salvo las no delegables conforme al artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y todas las competencias del Pleno salvo las no delegables conforme al artículo 22 de la misma Ley 7/1985.

Composición de la Comisión Especial de Cuentas

Aprobar la composición de la Comisión Especial de Cuentas, que presidirá el Alcalde, D. Jorge Prieto Abajo, siendo Vocales de la misma los Concejales del Grupo Popular, D. Rubén Berciano García y D. Miguel Ángel Calvo Fernández, así como el Concejales del Grupo Socialista D. Daniel Fernández Fernández.

Mantener como competencias de la Comisión Especial de Cuentas todas las que le atribuye la normativa vigente en relación con las Cuentas de la Entidad a que hace referencia el artículo 127.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales antes citados.

Designación Colegiados de Representantes en Órganos

Por la Presidencia se propone mantener los representantes del Ayuntamiento en Órganos Colegiados que hasta el momento ejercen tal representación, siendo estos D. Miguel Ángel Calvo Fernández, como representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad de municipios de la Comarca de La Bañeza, y D. Jorge Prieto Abajo, como representante del Ayuntamiento en el Grupo de Acción Local Montañas del Teleno.

En Destriana de la Valduerna, a 20 de febrero de 2026.—El Alcalde, Jorge Prieto Abajo.